

ne progresos; primordial y casi única enseñanza q' los
jóvenes Arquitectos podrán recibir en estos tiempos en q'
no se ejecutan estas obras magnificas.

Segundo: las grandes masas arquitectonicas q' se
hallan en el estado mas completo de solidez en algunos de
los mencionados edificios conventuales.

Tercero: la posicion de algunos de ellos con relacion
al vicindario, q' puede ser muy adecuada al bien publico.

Cuarto: los muchos establecimientos aun de los
pertencientes a' los intereses de la nacion q' se hallan sin
localidad propia, ^{* como lo son} ~~pagandose crecidos arrendamientos de los fon-~~
~~dos de la misma y a' las veces con falta de decoro y disposi-~~
~~siones para el despacho publico en las autoridades, por no~~
~~encontrar casas proporcionadas, en lo que si bien perjudica el pu-~~
~~blico por el estorbo, dichas autoridades lo vejan de este mo-~~
~~do por no costearse en arquitectos cuantiosos. Tales* por ejem-~~
^{en esta capital}
plo, ~~en~~ la Administracion de Correos, la del Credito Pu-
blico, el Tribunal de Comercio, la Diputacion Provincial, el go-